



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
SECRETARÍA GENERAL**

EDICTO

**EL SUSCRITO FUNCIONARIO INSTRUCTOR DEL GRUPO INTERNO DE
CONTROL DISCIPLINARIO**

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario adelantado bajo el radicado No. 151GD-2022 se profirió **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**. Calendado del 13 de marzo de 2023, decisión que en su parte resolutiva determina:

PRIMERO: INICIAR investigación disciplinaria en razón al informe en el que se dio a conocer los supuestos actos de vandalismo realizados el día 11 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Universidad de Caldas en la sede central en cercanías al auditorio 8 de junio por los siguientes estudiantes:

Omar Nieto Pulido, identificado con cedula de ciudadanía 1054570326, estudiante del programa de Sociología

Por lo anterior, para **NOTIFICAR** a al señor Omar Nieto Pulido, se fija el presente **EDICTO** en la página web institucional, hoy 22 de marzo de 2023, en cumplimiento del artículo 51 del Acuerdo 045 de 2021 – Estatuto Disciplinario Único -.

JUAN CAMILO BOTERO BENITES

Funcionario Instructor

Grupo Interno de Control Disciplinario

